PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 05/10
CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN N° 03/10
ADQUISICION DE PERIODICOS

En la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, SEPRELAD, sito en las calles Chile N° 753 e/ Eduardo Víctor Haedo y Humaita – Edificio Centro Financiero – Piso 2, a los siete días de mes de abril del año dos mil diez, siendo las ocho horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado por Resolución 254/07 del 31 de octubre de 2.007 y la Resolución N° 074/09, la Responsable Interina de la Dirección Administrativa y Financiera, Lic. Raquel C. Cuevas Arzamendia, Pablo Cesar Ruiz Diaz en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, Victorina Genes Encargada de Rendición de Cuentas/Control Interno y el Encargado del Departamento de Presupuesto, Hernán Quiñónez, a fin de proceder a la Evaluación de la Ofertas y documentaciones presentada en el sobre recepcionado para contratación Vía Excepción N° 03/10 Adquisición de Periódicos, que será imputado en el rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" del Ejercicio Presupuestario 2.010 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorandum D.A.F. /U.O.C. N° 08/2010 de fecha 16 de marzo de 2.010, por la Cual se solicita el inicio de trámites para la contratación Vía Excepción N° 03/10 Adquisición de Periódicos.
2. Copia del Dictamen UOC N° 01/10 de fecha 08 de febrero de 2.010, por la cual se sugiere el procedimiento de excepción, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" Art. 33 inc. a) y sus Decretos y Resoluciones reglamentarias.
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD N° 065/10, de fecha 19 de marzo de 2.010, por la cual se autoriza el inicio de tramites para la Contratación Vía Excepción N° 03/10 - Adquisición de Periódicos.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002012/2010 del PAC N° 00186846, de Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil), de fecha 22 de marzo de 2.010.
5. Nota D.A.F. N° 075/2010 de fecha 22 de marzo de 2.010, por la cual la Responsable Interina de la Dirección Administrativa y Financiera, Lic. Raquel C. Cuevas A. comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, el inicio del llamado a Contratación Vía Excepción N° 03/10 – Adquisición de Periódicos, para la SEPRELAD

Fue invitada a participar del mencionado procedimiento la siguiente empresa:

1. EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) Tel: 021-4151000 RUC: 80001788-9

De conformidad con lo expresado en el Acta de Apertura, de fecha 07 de abril de 2.010, fue recepcionado un sobre cerrado en la Unidad Operativa de Contrataciones.

6. La Oferta Presentada fue la siguiente:

PABLO C. RUIZ DIAZ F.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UAF - SEPRELAD

VICTORINA GENES
CONTROL INTERNO
UAF - SEPRELAD

HERNAN QUIÑONEZ
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
UAF - SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Encargada Interina
Dirección Administrativa y Financiera
UAF - SEPRELAD

Item	Descripción	Costo diario
1	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) Lunes, Miércoles y Jueves	Gs. 5.000.-
	EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) Martes y Viernes	Gs. 6.000.-

7. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002012/2010 del PAC N° 00186846, es de Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil).
8. Se adjunta el Acta de Apertura N° 08/10.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas.

De conformidad a lo establecido en la Ley y su reglamentación pertinente, se procedió a la evaluación de la oferta presentada, concluyéndose que en base a las documentaciones cuyos detalles constan en el Acta de Apertura, la oferta presentada se enmarca dentro de los parámetros establecidos en la Ley.

Por tanto, y atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° - numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21.909/2003, reglamentario de la Ley N° 2.051/2003,** y habiendo analizado las documentaciones presentadas, **el Comité de Evaluación de Ofertas** en base a las consideraciones precedentes, sugiere; **la Adjudicación del objeto del llamado** Contratación Vía Excepción N° 01/10 – Adquisición de Periódicos, de lunes a viernes y por el termino de 12 meses, de acuerdo al siguiente cuadro:

MESES\DIAS	LU, MI Y JU	TOTAL GS.	MAR Y VIE	TOTAL GS.
Abr-10	6	30.000	4	24.000
May-10	13	65.000	8	48.000
Jun-10	13	65.000	9	54.000
Jul-10	13	65.000	9	54.000
Ago-10	13	65.000	9	54.000
Sep-10	13	65.000	8	48.000
Oct-10	12	60.000	9	54.000
Nov-10	13	65.000	9	54.000
Dic-10	13	65.000	9	54.000
Ene-11	13	65.000	8	48.000
Feb-11	12	60.000	8	48.000
Mar-11	14	70.000	8	48.000
Abr-11	11	55.000	8	48.000
TOTALES	159	795.000	106	636.000
TOTAL ADJUDICADO				**1.431.000**

Total de la Adjudicación a la firma Editorial Azeta S.A. Diario ABC COLOR Gs. 1.431.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos treinta y un mil), IVA Incluido.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior adjudicación a través de Resolución, salvo mejor parecer.

00037

2/2

PABLO C. RUIZ DIAZ F.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UAF - SEPRELAD

VICTORINA GENES
CONTROL INTERNO
UAF - SEPRELAD

HERNAN QUIÑONEZ
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
UAF - SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Encargada Interina
Dirección Administrativa y Financiera
UAF - SEPRELAD